

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 12 de Marzo del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 438 de fecha 11 de Marzo del 2020, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo principal de este programa es generar una instancia de recreación en familia, potenciar las relaciones interpersonales de los vecinos asistentes. Beneficiarios: 3000 personas convocadas a través de casa a casa y perifoneo

**DECRETO EXENTO N° 0857**

- 1.- **Apruébese el Programa denominado "Oficina de la Mujer Realiza Celebración en Familia"**, el que se realizará el día Sábado 21 de marzo del 2020, desde las 18:00 a las 23:00 horas, en el Parque la Paz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.021; 215.22.04.015.001.009; 215.24.01.008.001.014.  
215.22.07.002.001.023.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia



Santa Cruz 11 de Marzo 2020.-

**MEMORANDUM N°438.-**

**DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

**PARA : SR. SRTA. PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CACERES**  
Administradora Municipal

- 
- 1.- Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted, lo siguiente:
  - 2.- Decretar el programa "LA OFICINA DE LA MUJER REALIZA CELEBRACION EN FAMILIA"
  - 3.- Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular se despide atentamente a usted.



**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
DIDECO



C.C.  
- Archivo  
- Destinatario  
\*\*\*\*\*/  
NTAR/nas.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
Santa Cruz – VI Región

12/03/20  
857

i. Municipalidad de Santa Cruz  
11 MAR 2020  
INGRESADO CORRESPONDENCIA  
Administración Municipal

## **“OFICINA DE LA MUJER REALIZA CELEBRACION EN FAMILIA”**

El municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural, social y recreacional de la comunidad, lo anterior en atención al artículo 4°, letra A, C y E de la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar cada actividad que tenga como finalidad el potenciamiento de dichas áreas y la promoción de vida en comunidad, articulando actividades que promuevan el bienestar social, a través de instancias de recreación que fomenten buenas relaciones entre vecinos, potenciando un sentido de pertenencia, optimizando así el cuidado y el uso de espacios comunes, en tanto se trabaja en las relaciones interpersonales.

Considerando que el 8 de Marzo se celebra internacionalmente el día de la mujer, se vincula a ésta conmemoración una actividad inclusiva donde hombres, mujeres, niños, niñas y adultos mayores puedan vivir un momento agradable en comunidad con actividades dirigidas a toda la familia.

Nombre Programa:

### **“OFICINA DE LA MUJER REALIZA CELEBRACIÓN EN FAMILIA”**

- Día : Sábado 21 de marzo 2020
- Hora : desde las 18:00 a las 23:00hrs.
- Lugar : Parque la Paz

Importante es señalar que no se realizó la conmemoración el día 8 de Marzo puesto por la contingencia social en dicha fecha estaba programada una manifestación en la comuna y se evitó poner en riesgo a la comunidad.

### **Objetivo General de la actividad**

Generar una instancia de recreación en familia, potenciar las relaciones interpersonales de los vecinos asistentes.

Beneficiarios: 3000 personas convocadas a través de casa a casa y perifoneo

### **Timing**

Desde las 17:00hrs, despliegue de equipo DIDECO en terreno con juegos inflables y gokart para los niños y niñas

Desde las 18:00hrs, entrega de regalos a niños y niñas asistentes a la actividad a través de diferentes concursos y pedidos insólitos

Desde las 21:00hrs, participación de un charro quien hará una entretenida actividad musical para los vecinos asistentes

Desde las 22:00hrs, participación de un grupo musical bailable que amenizará el cierre de la actividad para los vecinos asistentes

**GASTOS:**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>Gastos</b>	<b>Cuenta</b>
Contratación de Artista horario de 21:30hrs. a 23:00hrs.	\$2.250.000 (impuesto incluido) éste valor incluye despliegue de 6 personas en escena, considera transporte de artistas e instrumentos más un asistente sonidista.	215-2104004001021 oficina de la mujer
Contratación de charro para iniciar la actividad, horario de 19:00hrs. a 21:30hrs.	\$1.000.000(impuesto incluido) éste valor incluye transporte de artistas, y puesta en escena de una persona.	215-2104004001021 oficina de la mujer
Asignación productos agropecuarios y forestales	\$480.000 éste valor considera compra de bouquet flores para regalar a asistentes	215.22.04.015.001.009 Oficina de la mujer
Premios y reconocimientos	\$140.000 premios galardones para asistentes	2152401008001014 Oficina de la mujer
Impresión de invitaciones y afiches	\$480.000 impresión de 3000 invitaciones e impresión de 50 afiches para promocionar la actividad.	215.22.07.002.001.023 Oficina de la mujer



**TATIANA AGUILERA REYES**  
**DIDECO**  
**Ilustre Municipalidad de Santa Cruz**  
**Dirección de Desarrollo Comunitario**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N°354**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.021 "Oficina de la Mujer" por \$4.608.316 Asignación Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.


Solicitud de acuerdo a Memorándum N°294.

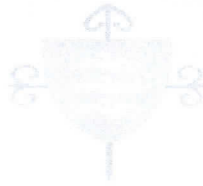
Área de Gestión 004.023.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 18 de febrero del 2020.

**Sólo certificado en Original**

  
**MARIA ANGELINA PIÑA P.**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N°361**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de la Oficina de la Mujer, en la cuenta complementaria 215.22.04.015.001.009 "Oficina de la Mujer" por \$1.440.000 asignación productos agropecuarios y forestales.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de la Oficina de la Mujer.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 19 de febrero del 2020.

Sólo certificado en Original



*María Angelina Piña P.*  
**MARÍA ANGELINA PIÑA P.**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

  
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N° 492**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de la Mujer en la cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.014 "Oficina de la Mujer" por \$ 960.000 asignación Premios y Otros.

Solicitud de acuerdo a la Encargada del Programa.

Área de Gestión 004.023.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 12 de marzo del 2020.

**Sólo certificado en Original**



**EDUARDO NUÑEZ VERA**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N° 424

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.023 "Oficina de la Mujer" por \$ 480.000 asignación Servicios de Impresión.

Solicitud realizada de acuerdo a memorándum N°370.

Área de Gestión 004.023.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 02 de marzo del 2020.

Sólo certificado en Original



*María Angelina Piña*  
MARIA ANGELINA PIÑA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



- Generar actividades que les permitan distraerse y experimentar momentos gratos con sus pares, con su familia o comunidad.

## 7 DEFINIR CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Escuelas de verano	x	x	x									
Día de la mujer			x									
Talleres comunitarios con mujeres	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres de desarrollo personal con mujeres	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres de manualidades con mujeres	x	x	x					x	x	x		
Talleres oficios para mujeres con Sence /ITC				x	x	x						
Reuniones mensuales con agrupaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Día de la madre			x									

### 7.1 Determinación de los recursos financieros solicitados

Nombre de Cuenta	Número de cuenta	Total	Especificación de gastos
Para personas	2152201001001039	\$1.440.000	Costo anual, considera intervenciones con mujeres en terreno.
Prestacion de servicios comunitarios	2152040044001021	\$7.696.850	Pago monitores y monitoras diversas actividades de la oficina
Premios y reconocimientos	2152401008001014	\$960.000	Regalos a mujeres en talleres y reconocimientos en días emblemáticos.
Productos agropecuarios y forestales	2152204015001009	\$1.440.000	Costo anual considerando a las mujeres que participan en diferentes eventos.
Servicios de producción	2152208011001009	\$6.505.150	Desarrollo de eventos día de la Madre y día de la Mujer.
Servicios de impresión	2152207002001023	\$480.000	

**\$18.522.000**